

INDICACIONES PARA EL ANÁLISIS

Pesquisa Neonatal

Retirar número
en Tótem de
**PACIENTES CON
PRIORIDAD**

Información importante

Consiste en un grupo de análisis de laboratorio destinados a detectar ciertas enfermedades hereditarias inaparentes en el recién nacido. El objetivo es instaurar rápidamente el tratamiento adecuado, para evitar la aparición de manifestaciones clínicas futuras, que son irreversibles. Según la Ley Nacional 26279, **es obligatorio** pesquisar en todo recién nacido (ya sea en ámbitos públicos o privados) las siguientes enfermedades:

Fenilcetonuria
Galactosemia
Fibrosis Quística

Déficit de Biotinidasa
Hipotiroidismo congénito
Hiperplasia suprarrenal Congénita

Mediante análisis realizados en la sangre del bebé es posible detectar aquellos niños sospechosos de padecer alguna de las enfermedades mencionadas.

En caso de que los resultados obtenidos no se encuentren dentro de los valores de referencia establecidos, el médico indicará pruebas adicionales **CONFIRMATORIAS** para corroborar el diagnóstico. Es de destacar que en algunas ocasiones se obtienen valores cercanos al límite de referencia y en esos casos corresponde repetir la determinación, por lo que el paciente será recitado para una nueva extracción.

Condiciones para la toma de muestra

El recién nacido debe haber recibido por lo menos 24 hs antes, alimentación con leche materna o fórmula.

La extracción debe efectuarse entre las 48 hs y hasta el 7 (séptimo) día de vida respetando los tiempos **para asegurar la precisión y validez del estudio**. Igualmente, si se han excedido los días estipulados, **se debe realizar el análisis igualmente.**

El personal de extracción debe recolectar algunas gotas de sangre que fluyen luego de practicar una incisión en el talón o dorso de la mano del bebé.

Los informes deben entregarse al médico en la próxima consulta. En caso de haberse obtenido un valor patológico o de alarma, el personal de laboratorio se comunicará telefónicamente para recomendar una consulta inmediata con el pediatra.

Horarios para realizarse la extracción y/o entrega de muestra:

Debe asistir al Laboratorio Central de lunes a viernes de 07:10 a 15:00 hs. y sábado de 08:10 a 12:00 hs.

INFORMACION IMPORTANTE

Para toda práctica de laboratorio, si ha tenido un estudio con contraste recientemente, debe esperar 48 horas.

Un día antes de la toma de muestra y el mismo día de la extracción evite consumir chicle, té, café, alcohol o bebidas energizantes.
El día de la toma de muestra evite el estrés 15 minutos, antes de la toma de muestra. No fume.

No olvidar
Pedido médico, DNI,
Carnet de Obra Social

Contactos
Sede Nueva Córdoba: (0351) 5560600
Sede Cerro de las Rosas: (0351) 4269200 int. 3238/3290
laboratoriocentral@sanatorioallende.com